



Ayuntamiento de Albolote
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Ref.: Contratación/ISP/EMB

Procedimiento: CON/ Abierto.

Asunto: Comunicación realización videoconferencia para la celebración de los actos públicos de las mesas de contratación en los procedimientos abiertos.

Documento firmado por: Jefa del Servicio de Contratación y Secretaria de las Mesas de Contratación.

Por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo de 2020 se elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional, circunstancia esta que motivó que el Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado b), de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, en el ejercicio de las facultades que le atribuye el artículo 116.2 de la Constitución, *declarase el estado de alarma en todo el territorio nacional mediante el Real Decreto 463/2020, de fecha 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estado que actualmente se encuentra en vigor tras haber sido prorrogado por quinta vez mediante el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo.*

Es por ello, y en aras a poder dar cumplimiento a las restricciones derivadas de las medidas de contención adoptadas para mitigar la propagación de la pandemia COVID-19, se informa que la celebración de los actos públicos de las mesas de contratación en los procedimientos abiertos se realizará mediante videoconferencia. A tal efecto se informa que las empresas que hayan presentado oferta y al objeto de poder incorporarse a dicha sesión por videoconferencia, comuniquen a través de la sede electrónica con 24 horas de antelación al día de celebración de la correspondiente mesa de contratación:

- dirección de correo electrónico para poder invitarles a la misma.
- nombre y apellidos del representante legal de la empresa o en su caso apoderado/a de la misma que vaya a asistir.

La Jefa del Servicio de Contratación,
Fdo.: Inmaculada Sáez Pérez
(Documento firmado en la fecha asociada a la
firma digital que consta en el lateral del documento)

